



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**8737**

***Resolución del presidente del Consejo Rector del Instituto de Estadística de las Illes Balears de 13 de mayo de 2014 per la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el primer cuatrimestre del año 2014***

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### **Resolución**

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) en el primer cuatrimestre del año 2014:

1. Acuerdo marco de prácticas externas curriculares en empresas e instituciones para estudiantes oficiales de postgrado de la Universidad de las Illes Balears (UIB) al Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT).
2. Conveni de col·laboració entre la Administració de la CAIB, el IBESTAT y la UIB para la elaboración de un estudio en relación con el régimen especial de las Illes Balears.

Palma, 13 de mayo de 2014

**El presidente del Consejo Rector del IBESTAT**

Joaquín García Martínez

